ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE TURISMO

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE MÍNINA CUANTÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL CORREGIMIENTO EL SALADITO DE SANTIAGO DE CALI

Secretaría de Turismo - Municipio de Santiago de Cali

1. Introducción

De conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe realizar durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y análisis de riesgo. Así mismo, debe aprovechar este tipo de iniciativas para profundizar en la contextualización de los proyectos que adelanta la entidad. En este sentido, se realiza el presente análisis con el fin de ejecutar el siguiente objeto:

Fortalecimiento de los prestadores de servicios turísticos del corregimiento El Saladito a través de la formación en formalización, normas técnicas sectoriales, disposición de posadas turísticas y el mejoramiento de la promoción del turismo del corregimiento, enmarcado en el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL CORREGIMIENTO DE EL SALADITO DE SANTIAGO DE CALI" según ficha BP-26000981.

Con el propósito de observar lo dispuesto en el párrafo anterior y cumplir con la Guía para la elaboración de Estudios del Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, y materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, la Secretaría de Turismo del Municipio de Santiago de Cali, determinó la necesidad de llevar a cabo un proceso de contratación con el fin de seleccionar una empresa que permita el desarrollo de las actividades propuestas en las fichas de inversión antes mencionadas, para el fortalecimiento de los prestadores de servicios turísticos del corregimiento El Saladito.

Identificar cómo funciona el sector es de vital importancia para determinar cuáles son los potenciales proveedores del servicio; así como los elementos que componen la oferta y la demanda y las condiciones actuales del mercado. Adicionalmente, se revisa en la página del SECOP contrataciones anteriores tanto de la Alcaldía como de otras entidades del estado, para determinar cómo se puede satisfacer esta necesidad de forma óptima.

2. Justificación de la Contratación

La Constitución Política creó el marco propicio para el turismo sostenible y responsable al plantear en el artículo 8, que el Estado y las personas están en la obligación de "proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación". Siendo el turismo una herramienta para incentivar la perduración en el tiempo de las riquezas y el patrimonio cultural de la nación.

Del mismo modo, la ley 300 de 1996, por la cual se expide la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones, constituye el marco legal para el desarrollo del turismo en Colombia vinculándolo como industria de servicios, de libre iniciativa privada, libre acceso y libre competencia, esencial para el desarrollo social y económico del país y en especial para las entidades territoriales, regiones y provincias. En su artículo 1, indica que la industria turística es "*industria esencial para el desarrollo del país y en especial de las diferentes entidades territoriales, regiones, provincias y que cumple una función social*".

Debido a lo anterior, la Secretaría de Turismo de Santiago de Cali, dentro de sus funciones asignadas tiene a su cargo promover y articular las diferentes modalidades de turismo que sean estratégicas para el desarrollo económico de la ciudad, y liderar estrategias para el desarrollo, fortalecimiento e innovación del portafolio de productos turísticos, promoviendo a su vez el cumplimiento de las normas técnicas de calidad y buenas prácticas, que permitan la formalización de los operadores de servicios turísticos en conjunto con los actores del sector, con enfoque de inclusión de población y territorio.

En este sentido, la Secretaría de Turismo de Santiago de Cali en la vigencia 2018 implementó el proyecto formación de prestadores de servicios turísticos en buenas prácticas de gastronomía y artesanías para el corregimiento el Saladito. Con este proyecto se impactó el 50% de la meta del Plan de Desarrollo Territorial del corregimiento denominada "capacitación a 40 prestadores de servicios turísticos en innovación y mejoramiento de producto", con la formación de veinte (20) prestadores de servicios turísticos quienes se formaron en gastronomía y buenas prácticas gastronómicas, capacitaciones en realización de artesanías y exposición de sus productos en una feria de servicios turísticos.

Dando continuidad al cumplimiento de la meta, se hace necesario implementar acciones que le permitan a la Secretaría de Turismo de Santiago de Cali, contribuir al mejoramiento y posicionamiento de la oferta turística de los territorios que hacen parte del área geográfica de la zona rural de Cali, en este caso, el corregimiento de El Saladito. Este fortalecimiento se realiza a través de la puesta en valor de la oferta de sitios de alojamiento, específicamente para este proyecto, se abordará el alojamiento en posadas turísticas.

Para la puesta en valor de las posadas turísticas del corregimiento se realizarán actividades de conocimiento y asesoría de las normas técnicas sectoriales de turismo sostenible, asesoría en asociatividad, formación en atención de turistas y elaboración de señalética para posadas turísticas de acuerdo a la norma técnica de alojamiento.

Igualmente, con el objeto de aumentar la calidad de vida de los habitantes del corregimiento mediante la creación de estrategias que generen recursos a la comunidad, se realizará la promoción de la oferta de alojamiento y de los productos turísticos del corregimiento, mediante una actividad de promoción turística dirigida a operadores receptivos de Santiago de Cali, la elaboración de un punto de información turística, el diseño e impresión de un mapa guía turístico del corregimiento y la promoción de la oferta turística del corregimiento en redes sociales.

Lo anterior, busca que los prestadores de servicios turísticos del corregimiento El Saladito conozcan y apliquen los requisitos para el acondicionamiento de sus sitios de residencia como posada turística ofreciendo servicios de calidad, un ambiente acogedor y preservando las costumbres y tradiciones.

Es importante identificar el medio adecuado para atender y cumplir las funciones y objetivos enunciados con anterioridad; una de las opciones propicias para ello, es el fortalecimiento de prestadores de servicios turísticos del corregimiento El Saladito a través de la formación en formalización, normas técnicas sectoriales, disposición de posadas turísticas y el mejoramiento de la promoción del turismo del corregimiento.

En este sentido, los medios más adecuados para satisfacer la necesidad planteada, es la formación y asesoría a los veinte (20) prestadores de servicios turísticos en la norma técnica sectorial de alojamiento aplicada a espacios rurales y la promoción de esta oferta mediante operadores turísticos, un punto de información, mapa turístico y redes sociales. A través de lo anterior, se fomenta la potencialización de una oferta en el territorio, que a su vez dinamiza la economía local, propicia el turismo receptivo, resalta el turismo de naturaleza y la generación de ingresos económicos a los prestadores de servicios turísticos y a toda la cadena de valor del turismo.

Realizar el fortalecimiento de los prestadores de servicios turísticos del Saladito en: **(i)** normas técnicas sectoriales de turismo sostenible, **(ii)** asesoría en asociatividad, **(iii)** formación en atención de turistas y **(iv)** elaboración de señalética para posadas turísticas de acuerdo a la norma técnica de alojamiento; **(v)** así como la promoción de la oferta de alojamiento y de los productos turísticos del corregimiento, **(vi)** la elaboración de un punto de información turística, **(vii)** el diseño e impresión de un mapa guía turístico del corregimiento y **(viii)** la promoción de la oferta turística del corregimiento en redes sociales, permite a la Secretaría de Turismo exalte los productos turísticos del corregimiento el Saladito enlazado con la oferta turística de la vuelta de occidente. De esta manera, la Secretaría de Turismo de Cali busca el fortalecimiento turístico de las comunidades anfitrionas, al fortalecer los prestadores de servicios turísticos a través de procesos de innovación y mejoramiento de productos turísticos, dando cumplimiento a algunas de las funciones misionales que tiene instituidas.

3. Aspectos generales del mercado

Es importante revisar el comportamiento de la economía a nivel regional, nacional y del sector turístico en general, segmento en el cual se centra la razón de contratación del servicio requerido por la Secretaría de Turismo del municipio de Santiago de Cali, el cual se describe a continuación. Se usan fuentes con información disponible desde el año 2017 hasta el primer trimestre de 2019, puesto que es la información disponible con la que se cuenta actualmente. La disponibilidad de información para la vigencia actual tiene un rezago de al menos tres (3) meses aproximadamente.

3.1. Economía nacional

En 2018 la actividad económica colombiana ha mostrado signos de recuperación, con ritmos de crecimiento anual que no se registraban desde 2015. Entre enero y septiembre la economía se expandió en un 2,5% anual, promedio que supera las tasas del 2,0% y el 1,8% correspondientes a 2016 y 2017 respectivamente. El consumo de los hogares y el consumo público fueron los motores del dinamismo económico. Las exportaciones también crecieron, pero a un menor ritmo. Los sectores con mejor desempeño fueron: administración pública, defensa, educación y salud; seguidos por comercio y transporte e industria manufacturera. El déficit externo se mantuvo estable y la inflación se situó muy cerca del punto medio del rango meta propuesto por la autoridad monetaria (entre 2% y 4%). Para 2018 se prevé un crecimiento del 2,7% y para 2019 del 3,3%[1].

Las nuevas autoridades económicas que asumieron en agosto mantuvieron sin modificaciones la regla fiscal, adoptada desde 2011, que para 2018 establece un déficit del 3,1% del PIB, correspondiente a un déficit estructural del 1,9%. En 2018 los ingresos totales del gobierno se redujeron del 15,6% del PIB en 2017 al 15,1% en 2018, a lo cual contribuyó el efecto estadístico de los ingresos excepcionales por un monto equivalente al 0,4% del PIB, pagados por empresas multinacionales de telecomunicaciones en 2017 tras un fallo a favor de Colombia. Por su parte, los gastos bajaron en un monto equivalente al 0,8% del PIB y alcanzarían un 18,1% del PIB al finalizar 2018, por una reducción en gastos de funcionamiento y de inversión del 0,5% y del 0,3% del PIB, respectivamente. La disminución del déficit del gobierno central del -3,7% del PIB en 2017 al -3,1% en 2018 determinó que el sector público no financiero registrara un menor desbalance (-2,4% del PIB) en comparación con el resultado del 2017 (2,7%), a pesar de que el sector descentralizado presentó un menor superávit por la aceleración de la ejecución del gasto de inversión de los gobiernos locales que terminan su tercer año de los cuatro de mandato[2].

Por su parte la autoridad monetaria, el Banco de la República, redujo en dos oportunidades su tasa de intervención en 25 puntos básicos. La primera fue en enero, cuando pasó del 4.75% al 4.5%, y la segunda en abril para situarla en un 4,25% y mantenerla inalterada desde entonces. La postura ligeramente expansiva de la autoridad monetaria durante 2018 fue acorde con la convergencia de la inflación al rango meta, lo que indujo una reducción de las tasas de interés de los créditos y una mejora de la capacidad adquisitiva de los hogares, hechos que sustentan la recuperación económica en 2018. En un contexto general de menor apalancamiento, el crecimiento anual promedio de la cartera de crédito al mes de noviembre de 2018 ha sido sostenido por el crédito de consumo (8,5%) e hipotecario (11,5%), que compensan el menor crecimiento del crédito comercial (2,8%) y el microcrédito (3,6%)[3].

[1] "Cepal prevé en su informe que la economía local crecerá 3.3% en 2019" publicado en Diario La República. Disponible: https://www.larepublica.co/globoeconomia/cepal-preve-en-su-ultimo-informe-que-la-economia-colombiana-crecera-33-en-2019-2808485.
[2] Datos oficiales Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE. Información disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales.
[3] Fuente: Comunicados de prensa BanRep disponibles en: http://www.banrep.gov.co/es/noticias.

El tipo de cambio nominal mantuvo una relativa estabilidad en 2018 y osciló alrededor de los 2.900 pesos por un dólar. A partir del mes de agosto el tipo de cambio sobrepasó los 3.000 pesos, para registrar al finalizar el mes de octubre una depreciación nominal de 6,3% con respecto a igual mes un año atrás. Esta tendencia ha sido consecuencia de una mayor volatilidad internacional y de los dos aumentos de la tasa de interés de la Reserva Federal, así como del desequilibrio externo de las cuentas colombianas, que mantienen un déficit de la cuenta corriente superior al 3% del PIB. El peso mostró una tendencia a la apreciación real con respecto a los principales socios comerciales, que ascendió al 3,0% al finalizar el mes de octubre de 2018. El Banco de la República anunció en el mes de octubre la compra de 400 millones de dólares para aumentar las reservas internacionales y proteger al país de las turbulencias de los mercados internacionales de financiamiento.

Como resultado de los mejores términos de intercambio y del fortalecimiento de la demanda externa la balanza comercial mejoró en cerca de un punto del PIB en el primer semestre de 2018 lo que, en conjunto con un mayor monto de transferencias corrientes provenientes de remesas de trabajadores, compensó con creces el aumento del déficit de la renta factorial neta. En consecuencia, el déficit de la cuenta corriente se redujo del -4,0% en 2017 al -3,6% al finalizar el primer semestre de 2018. Se prevé que el resultado de la cuenta corriente al cierre del 2018 presente un déficit equivalente al 3,4% del PIB.

Los mejores resultados de la balanza comercial se debieron al aumento del valor en dólares de las exportaciones de bienes y servicios (14,7%), en especial de las exportaciones tradicionales (20%), impulsadas por el petróleo y el carbón, y también por las ventas externas de productos no tradicionales (6,3%), en especial de bienes de la industria manufacturera. Por su parte las importaciones de bienes y servicios aumentaron un 7%, crecimiento que se explica por la mayor demanda interna. Los términos de intercambio se han mantenido en niveles favorables para el ingreso nacional, pues en la primera mitad de 2018 fueron en promedio un 9% más altos que en igual período de 2017.

Las mayores utilidades de las empresas extranjeras radicadas en Colombia explican el aumento del déficit de la renta factorial. En 2018 la inversión extranjera directa seguirá siendo la principal fuente de financiación del déficit externo, junto con las contrataciones de crédito externo por el gobierno y otras entidades públicas. La inversión de cartera, que aportó flujos positivos de financiamiento en años anteriores, registraría en 2018 una salida neta de recursos, debido a las amortizaciones de inversiones anteriores y a la menor demanda de los títulos de deuda interna colombiana.

En 2018 se consolidó un ritmo más dinámico de la actividad económica, evidenciado también por la recuperación de la confianza comercial e industrial. El crecimiento del PIB promedio anual entre enero y septiembre de 2018 (2,5%) fue superior al de igual período del año anterior (1,8%) y los sectores con mayor contribución al crecimiento fueron: administración pública, defensa, educación y salud; comercio y transporte; actividades profesionales, científicas y técnicas; y el sector inmobiliario. La industria manufacturera, luego del retroceso del año anterior, presentó una expansión moderada (1,5%).

Figura 1. Principales indicadores económicos para Colombia 2016 – 2018

	2016	2017	2018 a/
	Tasa de variación anual		
Producto interno bruto	2,0	1,8	2,7
Producto interno bruto por habitante	1,1	0,9	1,9
Precios al consumidor	5,7	4,1	3,3 b/
Salario medio real c/	-2,1	3,3	1,1
Dinero (M1)	3,9	1,1	6,4 d/
Tipo de cambio real efectivo e/	4,2	-2,0	-4,1 d/
Relación de precios del intercambio	-1,1	16,9	11,2
	Porcentaje promedio anual		
Tasa de desempleo urbano f/	10,3	10,5	10,7 d/
Resultado global del gobierno central / PIB	-4,1	-3,7	-3,1
Tasa de interés pasiva nominal g/	6,8	6,0	4,8 d/
Tasa de interés activa nominal h/	14,7	13,7	12,3 d/
	Millones de dólares		
Exportaciones de bienes y servicios	41 862	47 979	53 959
Importaciones de bienes y servicios	54 541	56 771	61 851
Balanza de cuenta corriente	-12 024	-10 591	-11 675
Balanzas de capital y financiera i/	12 189	11 136	11 543
Balanza global	165	545	-132

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

a/ Estimaciones.
b/ Datos al mes de octubre.
c/ Industria manufacturera.
d/ Datos al mes de septiembre.
e/ Una tasa negativa significa una apreciación real. Se refiere al tipo de cambio real efectivo mundial.
f/ Incluye el desempleo oculto.
g/ Tasa para certificados de depósitos a 90 días, promedio ponderado.
h/ Tasa activa total del sistema.
i/ Incluye errores y omisiones.

Fuente: Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2018 - Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El desempleo urbano presentó un leve deterioro en 2018. La tasa de desempleo promedio de las cabeceras hasta el mes de octubre alcanzó un 10,7%, en comparación con el 10,5% registrado en igual período del año anterior. La mayor contribución al crecimiento de la población ocupada lo aportó la industria manufacturera y la construcción, en particular a partir del tercer trimestre, cuando se consolida su recuperación. El mayor reto para el mercado laboral lo constituyen los migrantes desde Venezuela, que superan el millón de personas.

La inflación continuó su descenso, pasando del 4,1% anual en diciembre de 2017 al 3,3% en octubre de 2018 —muy cerca de la meta del 3,0%—, aunque persisten presiones alcistas en el grupo de bienes y servicios regulados. Las expectativas de inflación para el 2019 se ubican entre 3,4% y 3,6%.

En 2019 se prevé que se fortalezca la dinámica del crecimiento, que alcanzaría un 3,3% impulsada por la inversión, al consolidarse la recuperación de la construcción y materializarse su impacto sobre otros sectores, particularmente la industria, por los sólidos

encadenamientos de estas actividades[4].

3.2. El Turismo en General

El turismo es un motor importante para la generación de empleos y para un desarrollo socioeconómico incluyente. Se trata de un sector dinámico y creciente que también genera empleos en segmentos frágiles de la sociedad como lo son los jóvenes y las mujeres. El turismo también es una alternativa o actividad secundaria importante que genera ingresos para familias en zonas rurales junto con las actividades agrícolas. El turismo a nivel global ha crecido extraordinariamente en las últimas décadas. Ha pasado de 25 millones de personas en 1950 a 1,235 millones en 2016[5].

El sector turismo está firmemente posicionado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas. Su importancia como motor en la creación de empleo y de la promoción del desarrollo económico, la cultura y los productos a nivel local se ha plasmado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8, 12 y 14, que incluyen metas específicas relativas al turismo[6].

La industria del turismo ha crecido significativamente durante las últimas décadas, siendo en la actualidad uno de los sectores económicos más dinámicos y de más rápido desarrollo a nivel mundial. De acuerdo a la información de la Organización Mundial del Turismo -OMT- para el 2016, Los viajes y el turismo representaron cerca del 10% del producto interior bruto (PIB) mundial, con una cifra de negocios total de 7,2 billones de dólares de los Estados Unidos (Concejo Mundial de Viajes y Turismo, 2016)[7].

El turismo es una fuente importante de empleo debido al elevado coeficiente de mano de obra que caracteriza sus operaciones y al gran efecto multiplicador que tiene sobre el empleo en otros sectores conexos. En 2015, los viajes y el turismo en general crearon (directa e indirectamente) 284 millones de puestos de trabajo, y se prevé que ese volumen se eleve a 370 millones de puestos de trabajo en 2026. Se ha estimado que un empleo en el sector turístico propiamente dicho crea cerca de un empleo y medio adicional o indirecto en sectores relacionados con el turismo, como, por ejemplo, el transporte, el suministro de alimentos y bebidas, la artesanía y la preservación de los bienes culturales y naturales; el sector del turismo en su conjunto aporta uno de cada 11 puestos de trabajo (directos e indirectos) en el mundo.

[4] Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2018.- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible en: https://www.cepal.org/es/publicaciones/bp.
[5] Análisis de la cadena de valor del turismo en Cali Colombia disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---ifp_seed/documents/publication/wcms_625207.pdf
[6] "UNDP Support to the Implementation of the Sustainable Development Goals" Disponibleen: http://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/sustainable-development-goals/undp-support-to-the-implementation-of-the-2030-agenda/.
[7] Pautas de la OIT sobre trabajo decente y turismo socialmente responsable Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/normativeinstrument/wcms_546341.pdf

3.3. Sector turístico nacional

Colombia se encuentra en un momento muy afortunado de su historia. Con el proceso de paz se ha generado una nueva imagen de un destino mucho más seguro, de manera que la atención del mundo se vuelve hacia la riqueza ecológica y cultural de un país que está entrando en una nueva fase de su desarrollo turístico. Aunado a lo anterior, las cifras oficiales demuestran claramente que la seguridad en el país ha mejorado significativamente, ya sea en beneficio de la propia población, como de la actividad turística, configurándose el panorama propicio para el incremento de visitantes extranjeros y una mayor movilidad regional de la población nacional. Con una mayor apertura hacia el mundo, se pone en marcha un proceso de internacionalización de la industria turística colombiana, en el cual los oferentes se encadenan cada vez más con tour operadores e intermediarios de viaje en los mercados internacionales, además de las interacciones directas con los consumidores a través de las diferentes plataformas digitales (OIT, 2017).

De acuerdo con cifras ofrecidas en el boletín de empleo, publicado por el Centro de Pensamiento Turístico de Colombia, una iniciativa conjunta de Cotelco y UNICAFAM, y con datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas -DANE-, para el segundo trimestre 2017, 7.65% del empleo nacional corresponde al sector turismo y un 92.4% del empleo a los demás sectores económicos. Este 7.65% se subdivide de la siguiente manera según los diferentes rubros de turismo: esparcimiento 0.03%, transporte aéreo 0.09%, agencias de viajes 0.17%, alojamiento 0.48%, Alimentos y bebidas 3.34%, y Transporte terrestre 3.54%[8]. En cuanto a nivel departamental, el impacto del turismo en el empleo es más elevado para Bolívar (participación de 13,30%), Sucre (12,04%), La Guajira (11,98%), Magdalena (11,67%) y Caquetá (11.54%) mientras los departamentos con las principales ciudades del país llegan a tasas más moderadas, como Bogotá DC (6.16%), Antioquia (6.79%) o el Valle del Cauca (6.49%).

En un panorama más amplio, para el continente americano se registraron en total 192.7 millones de pasajeros en el año 2015 y 200,2 millones en el 2016, lo cual refleja una tasa de crecimiento del 3.9% y una participación del 16.2% en el volumen mundial del turismo. En contraste, Colombia tuvo un patrón mucho más dinámico subiendo de 2,98 millones de turistas internacionales en el 2015 a 3,32 en el año 2016, lo cual refleja una variación significativa del 11.38%. En este sentido, el crecimiento de llegadas internacionales es tres veces más elevado que el promedio para el continente, evidenciando que Colombia efectivamente se encuentra en un momento clave en su historia.

De acuerdo con cifras presentadas por la Organización Mundial de Turismo (OMT-UNWTO, 2017), de los 32.815 millones de turistas que llegaron a América del Sur en 2016, Colombia recibió 3.317 millones, cifra que corresponde al 1.7% de todas las llegadas al continente (199.338 millones), y mostrando siempre la variación positiva del 11.4% entre el 2016 y el año inmediatamente anterior. Estas llegadas corresponden a un ingreso por turismo

[8] "Boletín de Empleo - Sector de Turismo Segundo Trimestre 2017". Centro de Pensamiento Turístico - Colombia -CPTUR-. Disponible en: http://www.cptur.org/Publicaciones.

internacional equivalente a 4.773 Millones de dólares en 2016, correspondiente al 1.5% del total para la región[9].

En términos de competitividad turística, el Centro de Pensamiento Turístico - Colombia, conformado por el gremio hotelero Cotelco y UNICAFAM, ha establecido un modelo de indicadores, los cuales cubren los siguientes componentes:

1. Económico
2. Social
3. Ambiental
4. Cultural
5. Estrategia de mercadeo
6. Gestión del destino
7. Empresarial
8. Infraestructura

Figura 2. Llegada e ingresos (USD) de Turistas 2010 - 2016.

	Llegada de Turistas Internacionales (1000)*					Ingresos de Turismo Internacional (millones USD)				
	2010	2014	2015	[illegible]	Cuota /16 [illegible]	2010	2014	2015	2016**	m
Américas	150.078	181.864	192.660	[illegible]	100	219.304	288.902	305.647	313.215	100
A. del Sur	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Argentina	5.325	5.931	5.736	[illegible]	2,8	4.924	4.624	4.927	4.882	1,5
Bolivia	679	871	922	[illegible]	[illegible]	379	662	699	687	0,2
Brasil	5.161	6.430	6.306	[illegible]	3,3	5.261	6.843	5.844	6.024	1,9
Chile	2.601	3.674	4.478	[illegible]	2,8	1.552	2.259	2.481	2.732	0,9
Colombia	2.385	2.548	2.978	[illegible]	1,7	2.797	3.825	4.246	4.7[illegible]	0,9
Ecuador	1.047	1.557	1.544	[illegible]	0,7	781	1.482	1.551	1.444	0,5
Guyana	152	206	207	[illegible]	0,1	80	79	65	[illegible]	[illegible]
Paraguay	485	649	1.215	[illegible]	0,6	717	784	484	483	0,5
Perú	2.299	3.215	3.456	[illegible]	1,9	2.008	3.077	3.309	3.501	1,1
Suriname	205	252	228	[illegible]	0,1	61	95	88	64	0,0
Uruguay	2.329	2.662	2.773	[illegible]	1,5	1.509	1.757	1.776	1.835	0,6
Venezuela	526	857	789	[illegible]	[illegible]	[illegible]	831	643	526	[illegible]

Fuente: Análisis de la cadena de valor de turismo en Cali Colombia. Organización Internacional del Trabajo -OIT-, Organización Mundial del Turismo (OMT.UNTWTO). * Llegadas de turistas internacionales a las fronteras (excluidos visitantes del día), excepto Ecuador que incluye turistas y visitantes del día. ** Dato Provisional.

De acuerdo con este índice, y según los resultados 2015 - 2016, presentados por el CPTUR, el turismo representa en promedio 5.1% del PIB de todos los departamentos de Colombia. Durante el 2015 Colombia recibió 680 millones de dólares en inversión extranjera directa

[9] Panorama OMT del turismo internacional. Disponible en: https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284419043.

en el sector turismo, generando en promedio 4% del empleo en los departamentos. Mientras el 17% del personal trabajando en turismo cuenta con un contrato a término indefinido, existe una elevada informalidad en el sector cercana al 71%, especialmente en el ámbito de los alimentos y bebidas que, a su vez es el rubro que más empleo genera[10].

Con respecto al factor empresarial como un elemento clave de la competitividad, el índice mide el tejido empresarial en cada departamento, determinando las redes de cooperación empresarial que existen en cada caso; asumiendo el departamento de Meta una posición líder en el país al contar con 31 redes de cooperación empresarial, en contraste con el Valle del Cauca que ocupó la séptima posición. El estudio anterior, subraya que la competitividad del destino se construye a partir de la planificación y gestión estratégica de las ventajas comparativas y competitivas y se basa en la creación de productos diferenciados de alta calidad que generan experiencias y valor agregado para el turista. Del mismo modo, destaca el rol de la coordinación pública privada para la competitividad.

Para concluir, Colombia presenta una coyuntura bastante favorable para mantener una senda de crecimiento sostenido en el contexto del posconflicto, con imagen de seguridad mejorada y con alto potencial de creación de empleo a través de la actividad turística. El reto esencial consiste en crear también una mejor calidad de empleos y reducir la elevada tasa de informalidad. Por otro lado, los ámbitos de operación y guianza turística también tienen alta relevancia para facilitar experiencias de calidad al visitante.

3.4. Características del sector turístico local

El turismo es hoy una de las principales actividades productivas del país, impulsada por hechos sobrevinientes como el acuerdo de paz, que incide positivamente en la imagen del país y en la confianza que requiere el turismo para que los consumidores tomen la decisión del viaje. De ser un país con grandes problemas de seguridad, pasamos a ser en el imaginario internacional, un lugar con maravillas por descubrir. Esta es una oportunidad muy especial que debemos aprovechar en función de lograr un desarrollo económico y social sostenible como demanda el mundo de hoy.

El Valle del Cauca ocupó el tercer lugar a nivel nacional en el índice de competitividad turística elaborado por elaborado por El Centro de Pensamiento Turístico de Colombia. Este ejercicio se realiza con el propósito de facilitar a las autoridades turísticas nacionales y regionales, la priorización de políticas encaminadas a fortalecer los factores asociados a la competitividad, productividad sostenibilidad y gobernanza del sector. Las evaluaciones del ranking a los departamentos se basan en ocho criterios: social, económico, ambiental, cultural, empresarial, estrategia de mercadeo, gestión de destino e infraestructura.

Santiago de Cali, hoy ocupa el cuarto lugar de destino de los extranjeros no residentes que llegan al país, por la diversidad de la oferta turística que cuenta con cinco modalidades

[10] Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia - ICTRC 2016. Disponible en: http://www.cptur.org/Publicaciones/LFUzp91PqtkJ4hl-

turísticas (cultural, salud y bienestar, naturaleza, negocios y reuniones, recreacional o vacacional).

De acuerdo con los flujos migratorios reportados por Migración Colombia en el 2087, Cali ha recibió un total de 187.169 visitantes extranjeros lo que representó una disminución del 2.1% comparado con el 2017 (191.171), la participación nacional fue del 4.5%. Actualmente los estadounidenses ocupan el primer puesto en visitantes extranjeros que visitan Cali con 44.114 personas, lo que corresponde al 23.6%, cifra acorde con la realidad nacional dado que Estados Unidos es el país que más visita a Colombia, luego están los ecuatorianos con 37.418 visitantes y una participación del 20%, los venezolanos con el 9% (16.914) y los españoles con 6.4% (11.886), los argentino con el 2.4% (4.429), los brasileros y franceses con el 2.2% (4.154, 4.137) respectivamente. México, Perú, Panamá, Chile y Costa Rica países pertenecientes y observadores de la Alianza del Pacifico ocupan el quinto, sexto, séptimo, octavo y doceavo lugar en llegadas de visitantes con 7.602, 7.390, 5.817, 5.292 y 2.302 personas respectivamente.

El turismo vacacional y empresarial, pues al indagar sobre el principal motivo de viaje de los extranjeros se encontró que las actividades turísticas ocupaban el 74.1%, seguido de los negocios con el 6.9%, la participación de eventos con el 3.9%, tratamientos médicos con el 2.3%, las capacitaciones con el 1.6%, trabajo con el 1%, estudio con el 0.5% y otros motivos con el 9.8%.

Para la temporada de Feria, diciembre fue la época del año en que más visitantes llegaron a Cali. En total fueron más de un millón de espectadores que disfrutaron de las actividades derivadas del evento, de los cuales el 13% de los asistentes provenían de 50 municipios y 22 departamentos de Colombia. Además, el 5% fueron extranjeros (37 países).

El docente del Departamento de Economía de la Universidad Javeriana Alexei Arbona menciona que "con la reciente Feria de Cali vemos que el crecimiento en los números sigue teniendo una tendencia positiva y esto se debe a que en la medida que tenemos más asistentes a los eventos el rendimiento económico es mayor. Y así lo vimos con los $411 mil millones que ingresaron por la Feria, siendo recursos que se quedan en la ciudad, pues los mayores beneficiados son los hoteles, restaurantes, transporte local y bares y discotecas".

Según Oscar Guzman, presidente de la Asociación Hotelera del Valle del Cauca, durante la Feria de Cali los hoteles de la ciudad se vieron beneficiados por la afluencia de turistas nacionales y extranjeros, se estima que entre el 25 y el 30 de diciembre los establecimientos de alojamiento hotelero que operan en la ciudad de Cali alcanzaron una ocupación promedio del 78% durante este periodo, valor que resultó ser mayor en 2,68 puntos porcentuales al desempeño del mismo periodo del año 2017. Además de lo anterior, durante la última edición de este evento, el 31,51% de las personas hospedadas en hoteles resultaron de ser de origen extranjero, mientras que en el año 2017 solamente representaron el 23%.

El en 2018 Cali tuvo una ocupación del 56.3%, aproximadamente igual al mismo periodo del 2017 (56.6). La tarifa promedio por habitación fue de $189.629. Los huéspedes nacionales alcanzaron el 71.9% y los internacionales el 23.1%.

También, es importante precisar que uno de los sectores del turismo local que viene creciendo de manera significativa es el de naturaleza, debido a la biodiversidad en fauna y flora que existe en la región.

Al cierre del año 2017, las cifras del turismo en Colombia[11] mantienen su tendencia positiva de crecimiento y consolidación. La participación porcentual en el Producto Interno Bruto - PIB es del 1%. El PIB total del periodo en el país presentó un crecimiento del 1,77% por encima del año 2016, cerrando en $551 billones. Para el primer trimestre del 2018, el crecimiento fue de 2,5%, respecto al mismo periodo del año anterior. Por su parte, los hoteles, restaurantes, bares y similares crecieron un 3.3%.

Las exportaciones colombianas volvieron a crecer y en 2018 alcanzaron los US$41.831 millones, según el Dane, superando en 10,4% a las de 2017, que fueron US$37.880 millones.

El ingreso de exportaciones de la cuenta de viajes y transporte, alcanzó en 2017 la suma de US$5.787 millones que representa un incremento del 5,41% con respecto al 2016 y constituye al turismo en el segundo generador de divisas en el país.

El 2018 el destino Colombia cerró con un incremento del 38.7% en llegadas de visitantes extranjeros con 4.149.958 personas. Frente a los flujos aéreos se tiene que se movilizaron 23.315.879 con destinos nacionales aumentando un 4% respecto al 2017 y 13.776.642 con destinos internacionales representando un aumento del 12.2% (Incluye llegadas y salidas).

Con el 54.71%, la ocupación hotelera a nivel nacional presentó en 2018 un incremento del 5.4% con respecto a 2017.

Respecto al empleo, 1,9 millones de personas trabajaron para el sector turismo en 2017, es decir, que se crearon 448 mil nuevos empleos equivalentes a un incremento del 23% comparado con el año 2010.

La distribución en ranking de las llegadas de pasajeros aéreos internacionales en vuelos regulares en los destinos nacionales de referencia en número de viajeros y porcentaje de crecimiento en 2018 respecto al 2017 es la siguiente: (1) Bogotá D.C. con 4.465.741(+9.5%), (2) Medellín con 872.586 (+12.2%), (3) Cali con 514.732 (10.3%), (4) Cartagena con 485.464 (+34.2%) y (5) Barranquilla con 162.361 (7%).

[11]Más Información en: http://www.citur.gov.co/

La llegada de pasajeros aéreos en vuelos nacionales presento se comporto asi: (1) Bogotá D.C. con 8.504.778 (+4%), (2) Medellín con 2.967.374 (+5.3%), (4) Cartagena con 2.125.881 (+12.2%), (4) Cali con 1.797.887 (-5.2%), y (5) Santa Marta con 977.562 (19.2%).

Es de resaltar la amplia capacidad hotelera, con calidad en el servicio y fuerte organización a partir Cotelco y la asociación de hostales y alojamientos alternativos del Valle Hola Valle. En relación con la capacidad hotelera instalada y los indicadores de este sector, en 2018 Cali contó con 320 establecimientos de alojamiento y hospedaje, de los cuales el 80% son hoteles que representan cerca de 8000 habitaciones y 12.000 camas. Esto ubica a la ciudad en el 3er. lugar de camas disponibles entre los destinos nacionales. Los empleos directos del sector hotelero local ascienden a 2.571.

4. Análisis de la Demanda

La información de la demanda permite a la Secretaría de Turismo de Santiago de Cali recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado actividades relacionadas al objeto contractual, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Municipio de Santiago de Cali, como otras entidades estatales y organizaciones para su contratación.

La información orienta la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros. A continuación, presenta la información consultada para este fin por parte de la Secretaría de Turismo.

4.1. Descripción de la necesidad

La Secretaría de Turismo tiene la necesidad de apoyar el fortalecimiento de los productos turísticos rurales, los cuales han sido diseñados y desarrollados a través de un proceso de desarrollo social comunitario que garantiza su sostenibilidad, la generación de ingresos, el fortalecimiento de los territorios rurales como destinos turísticos de naturaleza y la diversificación de la oferta para la atención de turistas locales, nacionales e internacionales.

Los destinos rurales de Santiago de Cali son espacios propicios para el disfrute de la flora, la fauna, las costumbres de los habitantes y las diferentes actividades que ofrecen las tipologías de turismo rural y de naturaleza.

Las actividades de fortalecimiento de los prestadores de servicios turísticos buscan desarrollar turísticamente los destinos para la atención de turistas en armonía con el medio ambiente, la sana convivencia con los pobladores de los territorios y el desarrollo humano sostenible. En estos destinos se encuentra tranquilidad, tradición, vida campesina, tradiciones culturales, cocina típica de la zona, mitos y leyendas de la ruralidad, calidez de los habitantes y un servicio diferencial.

En Colombia a través de la Política Nacional de Vivienda de Interés Social Rural, se viene

impulsando la estrategia de desarrollo de turismo comunitario en el cual se enmarca la implementación de las posadas turísticas. Estas son las típicas viviendas rurales acondicionadas para el alojamiento de turistas, ofreciendo servicios de calidad en casa acogedoras, preservando las costumbres y tradiciones de los pobladores de los territorios. El desarrollo de la estrategia de posadas turísticas permite a la Secretaría de Turismo de Santiago de Cali apoyar la dinamización de la economía del corregimiento el Saladito, impulsar el fortalecimiento de cada prestador de servicios turísticos, acceso a oportunidades que permitan el mejoramiento de la calidad de vida y contribuir al desarrollo y posicionamiento del destino.

A pesar que existe una política pública que determina la importancia de las posadas turísticas para los territorios rurales, el programa nacional que la implementa no ha seleccionado a la ciudad de Santiago de Cali, por lo cual se hace necesario que el ente municipal posibilite el desarrollo de turismo comunitario que permita la mejoría de los ingresos familiares, el mejoramiento de la calidad de vida, fomente la empleabilidad rural y brinde posibilidades de desarrollo social y turísticos en los territorios rurales.

La Alcaldía de Santiago de Cali, a través de la Secretaría de Turismo teniendo en cuenta la problemática planteada anteriormente, viene adelantando sistemáticamente acciones para el fortalecimiento de los destinos turístico, muestra de este esfuerzo es la formulación del Plan Estratégico de Turismo Rural y de Naturaleza donde se abordan acciones encaminadas a la gestión del territorio, al desarrollo de los productos turísticos de los territorios y la promoción y mercadeo de estos.

El desarrollo del turismo en la zona rural de la ciudad de Santiago de Cali conecta la riqueza cultural, natural, social, la diversidad ambiental y las condiciones sociales de los territorios haciendo énfasis en el turismo comunitario como una alternativa económica para las comunidades rurales, campesinas, indígenas, mestizas o afrodescendientes, para generar ingresos complementarios a las actividades económicas diarias, defender y revalorizar los recursos culturales y naturales del territorio.

El cumplimiento de los proyectos de inversión en los territorios mediante recursos del sistema general de participaciones, va encaminado a desarrollo el turismo en las áreas rurales, fortalecer a los prestadores de servicios turísticos, diversificar o posicionar la oferta de cada territorio, mejorar la promoción y mercadeo de los productos turísticos, apuntar a la competitividad del sector, la comercialización y el fortalecimiento de las relaciones comunitarias de los pobladores de estos territorios.

De esta manera y teniendo en cuenta los esfuerzos adelantados para el desarrollo del producto de turismo de naturaleza, la Secretaría de Turismo cuenta con el proyecto denominado Fortalecimiento de los prestadores de servicios turísticos del corregimiento El Saladito a través de la formación en formalización, normas técnicas sectoriales, disposición de posadas turísticas y el mejoramiento de la promoción del turismo del corregimiento, enmarcado en el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE PRESTADORES DE

SERVICIOS TURÍSTICOS DEL CORREGIMIENTO DE EL SALADITO DE SANTIAGO DE CALI" según ficha BP-26000981 de la vigencia 2019.

De esta manera, la Secretaría de Turismo de Santiago de Cali, a través de este proceso busca el fortalecimiento de los prestadores de servicios del corregimiento en Saladito para la prestación de servicios con calidad, sostenibilidad y dando cumplimiento a algunas de las funciones por la cual la dependencia fue creada.

Como se mencionó en el acápite anterior, la Secretaría de Turismo de Santiago de Cali, dentro de sus funciones asignadas tiene a su cargo promover y articular las diferentes modalidades de turismo que sean estratégicas para el desarrollo económico la ciudad; liderar estrategias para el desarrollo, formular y gestionar proyectos para las diferentes modalidades turísticas y liderar estrategias para el fortalecimiento e innovación del portafolio de productos turísticos, que permita el desarrollo y promoción de las iniciativas turísticas de los corregimientos de Santiago de Cali.

Por lo anterior y para satisfacer el cumplimiento de las funciones enunciadas, se quiere que la Secretaría de Turismo apoye el fortalecimiento de los prestadores de servicios turísticos existente en el territorio, principalmente los prestadores del corregimiento el Saladito.

Adicionalmente, la Secretaría de Turismo de Santiago de Cali dentro de sus funciones debe dar cumplimiento a las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2016 - 2019: EJE 4: Cali Emprendedora y Pujante; Componente 4.3: Zonas de vocación Económica y marketing de ciudad, Programa 4.3.1. Potencial Turístico Rural y Urbano, Meta 44030010008: "Operadores de turismo sensibilizados en la práctica de turismo responsable, solidario y accesible". Debido a lo anterior, se tiene adscrito el proyecto "fortalecimiento de prestadores de servicios turísticos del corregimiento de el Saladito de Santiago de Cali, según ficha BP 26000981, proyecto en el cual está incluido la formación en conocimiento y aplicación de las normas técnicas sectoriales, asesoría para la asociatividad de los prestadores de servicios turísticos del Saladito, capacitación en disposición de sus sitios de residencia para la atención de turistas, realizar la promoción de los productos turísticos del corregimiento, diseñar y elaborar las piezas promocionales de los productos turísticos del corregimiento. Este proyecto también da cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo del Corregimiento el Saladito, específicamente a la meta 44030010008-6020: A diciembre de 2019, se han capacitado 40 prestadores de servicios turísticos en innovación y mejoramiento de producto.

4.2. Especificaciones técnicas de la contratación

Con la presente contratación, la Secretaría de Turismo de Santiago de Cali busca satisfacer el objeto y la necesidad planteada en los acápites anteriormente expuestos. En este sentido, se requieren enunciar las especificaciones técnicas mediante las cuales se pretende dar cumplimiento al objeto y a la necesidad requerida. La Tabla 1 se relaciona las actividades que se requieren contratar para dar cumplimiento al objeto de la presente contratación:

Tabla 1. Actividades para el fortalecimiento de los prestadores de servicios turísticos del corregimiento El Saladito.

Actividades del proyecto	Actividades detalladas del proyecto	Unidad de medida	Cantidad
Formación en formalización, normas técnicas sectoriales y disposición de posadas turísticas			
Asesorar para la asociatividad los prestadores turísticos del Saladito	Capacitación en formalización e implementación de Normas Técnicas Sectoriales para 20 iniciativas turísticas del corregimiento el Saladito	HORAS	60
	Servicio de Catering refrigerios	Unidad	300
	Asesorar a los 20 prestadores de servicios turísticos en la elaboración de las evidencias y formatos requeridos para todas las dimensiones de las Normas Técnicas Sectoriales	Unidad	20
	Realizar asesoría para la asociatividad a 20 prestadores de servicios turísticos del corregimiento que permita la creación de un operador turístico comunitario	HORAS	20
Capacitación a los prestadores de servicios turísticos en el manejo de espacios rurales	Formación en atención a turistas en posadas turísticas para el mejoramiento en la calidad de la oferta y en la satisfacción del usuario (incluye alistamiento de posadas turísticas)	HORAS	60
	Capacitación práctica en elaboración de señaletica turística requerida para la norma técnica sectorial de turismo sostenible que aplica para posadas turísticas	HORAS	40
	Servicio de Catering refrigerios	Unidad	500
	Insumos para instruir a los prestadores de servicios turísticos en la elaboración de señaletica artesanal para las posadas turísticas.	UNIDAD	1
Mejoramiento de la promoción del turismo del corregimiento			
Realizar la promoción de los productos turísticos del corregimiento	Eventos de Promoción Turística del Corregimiento		
	Alojamiento por una noche para 10 operadores receptivos de Santiago de Cali, con el fin de asesorar a los prestadores de servicios turísticos en actividades de promoción y venta del destino.	UNIDAD	10
	Servicio de transporte para 10 operadores turísticos por dos días (incluye tarjeta de asistencia médica)	UNIDAD	10
	Servicio de alimentación para 10 operadores receptivos de Santiago de Cali por dos días (Incluye 4 refrigerios, 2 almuerzos, 1 Cena, 1 desayuno e hidratación)	UNIDAD	10
	Recorrido guiado por bosque de niebla de San Antonio (avistamiento de aves)	UNIDAD	1
	Coordinación de los actividades de formación para el mejoramiento e innovación de productos turísticos	UNIDAD	1

Diseñar y elaborar las piezas promocionales de los productos turísticos del corregimiento	Elaboración de un Punto de información Turística con carpa 2 x 2 con cerramiento a 3 cuerpos, brandeado en los 3 cuerpos exteriores, con cenefa frontal, dotado con exhibidor de material publicitario, mesa y dos sillas	UNIDAD	1
	Diseño e impresión de mapa guía con la oferta turística del corregimiento el Saladito	UNIDAD	2000
	Promoción turística del corregimiento en redes sociales	UNIDAD	1

A continuación, se relacionan las especificaciones técnicas que se deben tener en cuenta para realizar el fortalecimiento de los Prestadores de Servicios Turísticos del Corregimiento El Saladito, en el Municipio de Santiago de Cali.
Para la ejecución de las actividades antes señaladas, el contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

a. Requerimientos generales.

- El operador seleccionado deberá acudir a una reunión convocada por la Secretaría de Turismo para socializar los lineamientos del proyecto y construir un plan de trabajo en conjunto.

- La Secretaría de Turismo concertará la participación del organismo y del contratista en un comité de planificación del corregimiento el Saladito, con el objetivo de establecer el cronograma para la ejecución del contrato.

- Previo al inicio del programa de formación, el contratista deberá realizar la identificación, con el visto bueno del comité de planificación del corregimiento el Saladito, de los veinte (20) prestadores de servicios turísticos beneficiarios del proyecto.

 - El contratista deberá diseñar un formato para la inscripción de los participantes del proyecto y enviarlo a la Secretaría de Turismo para su validación y aprobación.

 - A través del jefe del CALI RURAL y del comité de planificación del corregimiento el Saladito, el operador deberá solicitar el diligenciamiento de los formatos. Una vez recibidos, se deben remitir los originales a la Secretaría de Turismo.

 - Del mismo modo, el contratista se encargará de realizar la(s) convocatoria(s) para la asistencia y participación de los veinte (20) prestadores de servicios turísticos.

 - El contratista deberá presentar un plan de capacitaciones de acuerdo a las actividades del proyecto, previa visita de campo. Una vez realizado el plan, éste deberá ser validado con la Secretaría de Turismo.

- Las capacitaciones deben realizarse en el corregimiento de El Saladito en sitios acordados con los beneficiarios del proyecto.

- El operador debe entregar a cada asistente un certificado de participación en el programa de formación.

b. **Formación en formalización, normas técnicas sectoriales y disposición de posadas turísticas**

- Las capacitaciones y asesorías en formalización y normas técnicas sectoriales deben ser enfocadas en la norma que aplica para alojamiento. (NTS-TS002)

- La asesoría en elaboración de evidencias debe trabajarse a partir de la dimensión ambiental, socio-cultural y económica de las normas técnicas sectoriales de turismo. Así mismo, abordando los requisitos legales, ambientales, socio-culturales, económicos, complementarios y sistema para la gestión de sostenibilidad.

- En la asesoría para la asociatividad de los prestadores de servicios turísticos, debe instruirse a los veinte (20) prestadores de servicios sobre los requisitos y lineamientos para crear un operador turístico que permita comercializar los sitios turísticos del corregimiento. Como producto, el operador deberá elaborar los estatutos para la creación del operador turístico comunitario.

- La capacitación en atención en posadas turísticas debe tratar temas de atención al cliente, calidad del servicio, de la oferta y disposición de los diferentes espacios de las posadas.

- En las capacitaciones en señalética turística se deben abordar los temas de cómo elaborar la señalética requerida para las posadas turísticas de acuerdo al lineamiento de la norma técnica sectorial de alojamiento.

- La actividad llamada "instruir la elaboración de la señalética artesanal", son aquellos materiales que se requieren para enseñar a los prestadores de servicios turísticos a elaborar señalética de los diferentes espacios de las posadas de acuerdo a la norma técnica sectorial de alojamiento.

- El operador debe contar con el personal idóneo para dictar las capacitaciones y para realizar las asesorías, de conformidad al perfil profesional exigido en el numeral "7.9. Personal mínimo requerido (formación, experiencia y dedicación)", del presente documento.

c. **Requerimientos para la alimentación (beneficiarios del proyecto y operadores turísticos).**

- La alimentación que se proporcionará dentro de la ejecución del proyecto, deberá adquirirse en el corregimiento El Saladito del municipio Santiago de Cali.

- Se debe garantizar las condiciones óptimas de salubridad de los alimentos, de recipientes y de los sitios donde las personas van a consumir la alimentación suministrada.

- Las especificaciones de las cantidades de refrigerios por jornadas, están definidas en la ficha del proyecto.

- El prestador de servicio que suministre los alimentos debe contar con el certificado y/o permiso en manipulación de alimentos expedido por la autoridad competente

d. Requerimientos para realizar la promoción de los productos turísticos del corregimiento

- Los operadores turísticos seleccionados deben ser receptivos, es decir, que se dedique a comercializar el destino turístico Cali. Igualmente, deben estar inscritos en el Registro Nacional de Turismo como agencia de viajes u operador turístico para el año 2019.

- El alojamiento de los operadores turísticos se realizará en una de las posadas turísticas fortalecidas con el proyecto o en su defecto, en un alojamiento rural del corregimiento el Saladito.

- El servicio de transporte deberá prestarse en óptimas condiciones para la movilización de los operadores turísticos. El contratista debe solicitar a la empresa de transporte el Registro Nacional de Turismo vigente.

- El contratista deberá garantizar el estado óptimo de los vehículos (requisitos técnicos, mecánicos, permisos de ley) y demás documentos requeridos por las autoridades para la prestación del servicio de transporte público especial.

- Para el recorrido guiado por el bosque de niebla de San Antonio, se debe contratar guías profesionales o interpretes ambientales de la zona.

- La coordinación hace referencia a las actividades que el contratista debe desarrollar para garantizar la correcta ejecución del proyecto debido a las características especiales que requiere este proyecto enfocado en el sector turísticos. Lo cual consiste en garantizar la convocatoria, inscripción de beneficiarios, reuniones de socialización, inspección del territorio para la ejecución del proyecto, selección de operadores turísticos con Registro Nacional de Turismo y con experiencia en turismo, elección de guías profesionales certificados, inspección de las posadas turísticas, elección de la empresa de transportes y demás.

e. Requerimientos para el diseño y elaboración de productos turísticos del corregimiento

- El Punto de información Turística se debe diseñar e imprimir de acuerdo a las especificaciones de la ficha.

- El diseño del mapa guía con la oferta turística del corregimiento, se realizará de acuerdo a lineamientos de los beneficiarios del proyecto y será validado por la Secretaría de Turismo. Se debe respetar la imagen institucional de la Secretaría de Turismo.

- Para la promoción turística del corregimiento en redes sociales, el contratista realizará la estrategia de medios y esta deberá ser validada por la Secretaría de Turismo antes de su publicación. En esta se debe incluir la selección del público objetivo, elección de redes sociales, frecuencia, propuesta de mensajes y al finalizar la campaña, el contratista debe presentar el informe del impacto alcanzado.

4.3. Procesos de Contratación del Municipio de Santiago de Cali

Con el objetivo de satisfacer la necesidad descrita, a continuación, se identifican Procesos de Contratación efectuados por la Alcaldía de Santiago de Cali: durante el año 2017 la Secretaría de Turismo del municipio de Santiago de Cali llevó a cabo un proceso de Selección Abreviada para la promoción y mejoramiento de los productos turísticos en los corregimientos de La Leonera y La Buitrera; del mismo modo, durante la vigencia 2018 se realizaron dos procesos de contratación para el fortalecimiento de los operadores turísticos del corregimiento de El Saladito y de Villacarmelo. Los procesos de contratación mencionados fueron reportados en la plataforma SECOP I y se presentan a continuación en la Tabla 2.

Tabla 2. Contracciones similares realizados por la Alcaldía de Santiago de Cali vigencia 2017 - 2018

Proceso	Lugar	Objeto	Valor	Plazo de ejecución	Tipo de Contratación	Enlace
4172.010.32.1.005 - 2017	Cali - Valle del Cauca	Prestación de servicios de mejoramiento de los productos turísticos locales en los corregimientos de La Buitrera y La Leonera, del municipio de Santiago de Cali, enmarcados en el proyecto denominado: Apoyo a la promoción del producto turístico del corregimiento de la	$ 109,523,805	4 meses	Selección abreviada de menor cuantía	https://www.contratos.gov.co/consultas/detallePreceso.do?numConstancia=17-11-7208220

Proceso	Lugar	Objeto	Valor	Plazo de ejecución	Tipo de Contratación	Enlace
		Buitrera de Santiago de Cali, según Ficha EBI 06-046229 de 2017 y Mejoramiento del producto turístico del corregimiento La Leonera de Santiago de Cali, según Ficha EBI 06-046231.				
4172.010.32.1.004-2018	Cali - Valle del Cauca	Prestación de servicios para la formación de los prestadores de servicios turísticos locales del corregimiento El Saladito del municipio de Santiago de Cali, enmarcado en el proyecto denominado FORMACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL CORREGIMIENTO DE EL SALADITO DE SANTIAGO DE CALI, según Ficha BP 13 – 047407	$ 19,047,619	6 meses	Mínima cuantía	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-8058983
4172.010.32.1.011-2018	Cali - Valle del Cauca	Prestación de servicios para la formación de los prestadores de servicios turísticos y mejoramiento del producto turístico local del corregimiento Villacarmelo del municipio de Santiago de Cali, enmarcado en el proyecto denominado FORMACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL CORREGIMIENTO DE VILLACARMELO DE SANTIAGO DE CALI, según Ficha BP 13 – 047406	$ 45,690,000	5 meses	Mínima cuantía	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-8388855

Fuente: SECOP. Elaboración propia.

Asimismo, en la Tabla 3 se relacionan procesos similares realizados por la Secretaría de Cultura y Turismo en la vigencia 2016.

Tabla 3. Contracciones similares realizados por la Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura y Turismo

Proceso	Lugar	Objeto	Valor	Plazo de Ejecución	Tipo de Contratación	Enlace
4148.0.32.019-2016	Valle del Cauca - Cali	El Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura y Turismo - requiere contratar la adquisición de instrumentos musicales necesarios para el desarrollo de talleres artísticos en la comuna 10, en la comuna 12, en la comuna 18, en el corregimiento la Castilla y en el corregimiento de Felidia del Municipio de Santiago de Cali, de conformidad con el proyecto de inversión denominado "CAPACITACION ARTISTICA EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No. 06-043433 de la presente vigencia fiscal.	$51,892,599	Un (1) día	Minima Cuantía	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-13-5861960

Fuente: SECOP. Elaboración propia

4.4. Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

Con el objetivo de atender la necesidad planteada, se realiza el análisis de contrataciones realizadas por entidades de orden nacional y territorial que hayan desarrollado procesos cuyo objeto contractual sea similar al requerido en el presente estudio. Dichas contrataciones están resumidas a continuación y servirán de base para observar la demanda de este tipo de servicios y adicionalmente permiten establecer de manera aproximada el tipo de proceso contractual que debe efectuarse para dar cumplimiento a la necesidad requerida.

Tabla 4. Contrataciones históricas realizadas por diferentes entidades.

Proceso	Lugar	Objeto	Valor	Plazo de Ejecución	Tipo de Contratación	Enlace
062 DE 2016	Meta - Villavicencio	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA ASESORIA, CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA A LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO EN LA CREACION, DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE DOS PRODUCTOS TURISTICOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	$147,356,000	Dos (2) meses	Contratación directa	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-578975
023 DE 2017	Antioquia - El Santuario	Aunar esfuerzos institucionales para diseñar e implementar procesos de fortalecimiento, orientados a la competitividad y sostenibilidad de los productos turísticos territoriales y comerciales, que impactan la economía local, consolidan redes empresariales, redes institucionales y nuevas demandas e inversiones al territorio desde la ruta turística subregional con énfasis en el turismo cultural, turismo de naturaleza, compras, reuniones y bienestar	$21,620,000	Cinco (5) meses	Régimen Especial	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-4-587760
032 - 2017	Antioquia - Guarne	Aunar esfuerzos institucionales para diseñar e implementar procesos de fortalecimiento, orientados a la competitividad y sostenibilidad de los productos turísticos territoriales y comerciales, que impactan la economía local, consolidan redes empresariales, redes institucionales y nuevas demandas e inversiones al territorio desde la ruta turística subregional con énfasis en el turismo cultural, turismo de naturaleza, compras, reuniones y bienestar	$7,000,000	Tres (3) meses	Régimen Especial	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-4-588124

NúmeroCA18	Antioquia - El Peñol	Convenio de Asociación, para Aunar esfuerzos institucionales para el desarrollo y fortalecimiento de una agenda estratégica de competitividad y de sostenibilidad alrededor de productos turísticos territoriales y comerciales, que impacte la economía subregional. Consolide tejidos empresariales, redes institucionales y nuevas demandas al territorio desde la cultura turística subregional de ¿Aguas y piedras	$10,000,000	Cinco (5) meses	Régimen Especial	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-4-5416882
029-2016	Antioquia - Guarne	Aunar esfuerzos institucionales para el desarrollo y fortalecimiento de una agenda estratégica de competitividad y de sostenibilidad alrededor de productos turísticos territoriales y comerciales, que impacte la economía subregional, consolide tejidos empresariales, redes institucionales y nuevas demandas al territorio desde la ruta Cultural Artesanal del Oriente Antioqueño	$7,600,000	Cinco (5) meses	Régimen Especial	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-4-5428854
IP-2017-161	Nariño - Pasto	El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a la venta de carpas tipo kiosco para la Subsecretaria de Turismo de la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad destinadas al mejoramiento de los sectores turísticos del corregimientos de Mocondino, Gualmatan, Catambuco y Buesaquillo del Municipio de Pasto, de acuerdo con las caracteristicas y condiciones que se describen en los estudios previos y la invitación Publica.	$14,000,000	Declarado Desierto	Minima Cuantia	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-7023949

Fuente: SECOP. Elaboración propia.

5. Análisis de la Oferta

Para dar cumplimiento a la necesidad requerida se debe tener en cuenta los servicios ofrecidos en el mercado por parte de diferentes empresas que comercializan el servicio objeto del presente proceso. Debido a lo anterior, se debe analizar los precios de este tipo de requerimientos, lo cual se puede hacer vía precios históricos de servicios o contrataciones pasadas similares a las requeridas o vía cotizaciones a empresas, entidades, organizaciones, entre otras, cuyas actividades productivas permitan dar cumplimiento a la necesidad descrita en apartados anteriores del presente estudio.

A continuación, se expone el presupuesto de los proyectos contratados por la Secretaría de Turismo durante la vigencia 2017 y 2018 en los que se incluyó actividades relacionadas con el fortalecimiento de los prestadores de servicios turísticos en los corregimientos de Santiago de Cali. Conjuntamente se presentará un resumen de los posibles operadores a los cuales se solicitó cotización de las actividades a contratar para satisfacer la necesidad planteada para la vigencia 2019.

Tabla 5. Presupuesto de proyectos formulados y ejecutados para la realización de actividades de fortalecimiento al turismo en corregimientos de Santiago de Cali.

Vigencia	Corregimiento	Nombre del Proyecto	Presupuesto	Promedio
2017	La Buitrera	Apoyo a la promoción del producto turístico del corregimiento la Buitrera de Santiago de Cali	$ 80.000.000	$ 45.743.625
2017	La Leonera	Mejoramiento del producto turístico del corregimiento la Leonera de Santiago de Cali	$ 35.000.000	
2018	El Saladito	Formación de prestadores de servicios turísticos del corregimiento de el Saladito de Santiago de Cali	$ 20.000.000	
2018	El Hormiguero	Formación de prestadores de servicios turísticos del corregimiento de Villacarmelo de Santiago de Cali	$ 47.974.501	

Fuente: Elaboración Propia con base en contrataciones históricas.

La Secretaría de Turismo del Municipio de Santiago de Cali, realizó en la presente vigencia consulta al mercado, solicitando cotización a empresas que puedan satisfacer la necesidad requerida en el objeto del presente proceso contractual. Las cotizaciones se relacionan a continuación:

Tabla 6. Valor total cotizaciones solicitadas

Actividades del proyecto	Actividades detalladas del proyecto	Unidad de medida	Cantidad	Empresas Cotizantes		
				Universidad Autónoma de Occidente	Quack de Colombia SAS	E&D Group SAS
Formación en formalización, normas técnicas sectoriales y disposición de posadas turísticas						

Asesorar para la asociatividad los prestadores turísticos del Saladito	Capacitación en formalización e implementación de Normas Técnicas Sectoriales para 20 iniciativas turísticas del corregimiento el Saladito	HORAS	60	$ 3.300.000	$ 5.400.000	$ 4.800.000
	Servicio de Catering refrigerios	Unidad	300	$ 1.800.000	$ 2.850.000	$ 1.050.000
	Asesorar a los 20 prestadores de servicios turísticos en la elaboración de las evidencias y formatos requeridos para todas las dimensiones de las Normas Técnicas Sectoriales	Unidad	20	$ 4.000.000	$ 3.600.000	$ 6.000.000
	Realizar asesoria para la asociatividad a 20 prestadores de servicios turísticos del corregimiento que permita la creación de un operador turístico comunitario	HORAS	20	$ 3.000.000	$ 1.800.000	$ 1.600.000
Capacitación a los prestadores de servicios turísticos en el manejo de espacios rurales	Formación en atención a turistas en posadas turísticas para el mejoramiento en la calidad de la oferta y en la satisfacción del usuario (incluye alistamiento de posadas turísticas)	HORAS	60	$ 3.300.000	$ 5.400.000	$ 4.500.000

	Capacitación practica en elaboración de señaletica turística requerida para la norma técnica sectorial de turismo sostenible que aplica para posadas turísticas	HORAS	40	$ 2.200.000	$ 3.600.000	$ 3.200.000
	Servicio de Catering refrigerios	Unidad	500	$ 3.000.000	$ 4.750.000	$ 1.750.000
	Insumos para instruir a los prestadores de servicios turísticos en la elaboración de señaletica artesanal para las posadas turisticas.	UNIDAD	1	$ 6.000.000	$ 2.000.000	$ 1.000.000
Mejoramiento de la promoción del turismo del corregimiento						
Realizar la promoción de los productos turísticos del corregimiento	Eventos de Promoción Turística del Corregimiento					
	Alojamiento por una noche para 10 operadores receptivos de Santiago de Cali, con el fin de asesorar a los prestadores de servicios turisticos en actividades de promoción y venta del destino.	UNIDAD	10	$ 1.000.000	$ 2.500.000	$ 700.000
	Servicio de transporte para 10 operadores turísticos por dos dias (incluye tarjeta de asistencia médica)	UNIDAD	10	$ 600.000	$ 1.250.000	$ 1.550.000

	Servicio de alimentación para 10 operadores receptivos de Santiago de Cali por dos dias (Incluye 4 refrigerios, 2 almuerzos, 1 Cena, 1 desayuno e hidratación)	UNIDAD	10	$ 1.000.000	$ 1.860.000	$ 1.400.000
	Recorrido guiado por bosque de niebla de San Antonio (avistamiento de aves)	UNIDAD	1	$ 250.000	$ 600.000	$ 370.000
	Coordinación de los actividades de formación para el mejoramiento e innovación de productos turísticos	UNIDAD	1	$ 5.000.000	$ 4.000.000	$ 3.600.000
Diseñar y elaborar las piezas promocionales de los productos turísticos del corregimiento	Elaboración de un Punto de información Turistica con carpa 2 x 2 con cerramiento a 3 cuerpos, brandeado en los 3 cuerpos exteriores, con cenefa frontal, dotado con exhibidor de material publicitario, mesa y dos sillas	UNIDAD	1	$ 5.000.000	$ 2.900.000	$ 3.900.000
	Diseño e impresión de mapa guía con la oferta turística del corregimiento el Saladito	UNIDAD	2000	$ 6.000.000	$ 4.200.000	$ 10.000.000
	Promoción turística del	UNIDAD	1	$ 4.000.000	$ 2.500.000	$ 500.000

	corregimiento en redes sociales					
			Total	$ 49.450.000	$ 58.559.900	$ 45.920.000

Fuente: Cotizaciones solicitadas por la Secretaría de Turismo. Todos los valores incluyen IVA. Elaboración propia.

El promedio de las cotizaciones allegadas es el siguiente:

Tabla 7. Valor total y promedio de las cotizaciones solicitadas

Empresa	Total	Promedio
Universidad Autónoma de Occidente	$49.450.000	$51.309.967
Quack de Colombia SAS	$58.559.900	
E&D Group SAS	$45.920.000	

Fuente: Elaboración propia.

Para determinar si el presupuesto designado para la satisfacción de la necesidad planteada es el adecuado se planteó el análisis de los recursos utilizados en procesos históricos similares al expuesto en el presente análisis en conjunto con las cotizaciones realizadas al mercado. De acuerdo a la información suministrada por las empresas consultadas, y con base en el presupuesto utilizado en procesos de contratación similares se tiene que el valor promedio de $51.309.967 se ajusta al presupuesto disponible para la contratación, dentro de las empresas cotizantes se destaca que, las ofertas están cercanas al presupuesto con el que cuenta este organismo, no obstante, también se contempla la posibilidad de que en el mercado los servicios cotizados estén por un valor mayor, por lo tanto resulta razonable el margen de diferencia entre el presupuesto asignado por la Secretaría y el promedio de las dos cotizaciones relacionadas, lo cual garantizará la pluralidad de oferentes.

Siguiendo lo anterior, el presupuesto para el fortalecimiento de los prestadores turísticos del corregimiento El Saladito es:

Tabla 8. Presupuesto para realizar la contratación (incluido IVA).

$50.000.000

Fuente: Elaboración propia.

El presupuesto estimado para el proceso de contratación será de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($50.000.000) (incluido IVA, Retenciones y Deducciones de ley que se apliquen para la contratación).

El presupuesto estimado para cada actividad es la siguiente:

Tabla 9. Presupuesto asignado por actividades generales.

Actividad General	Presupuesto Disponible por Actividad

Asesorar para la asociatividad los prestadores turísticos del Saladito	$12.200.000
Capacitación a los prestadores de servicios turísticos en el manejo de espacios rurales	$ 11.000.000
Realizar la promoción de los productos turísticos del corregimiento	$8.300.000
Diseñar y elaborar las piezas promocionales de los productos turísticos del corregimiento	$ 18.500.000
Presupuesto Total Disponible	**$50.000.000**

Fuente: Elaboración Propia.

La oferta no podrá superar el valor estimado en cada actividad.

6. Características de la contratación

Una vez realizado el análisis de la demanda y habiendo tomado como referencia la información de los Procesos de Contratación realizados en años anteriores por la Administración Municipal y/o Entidades Estatales, y que tiene objetos contractuales similares a los requeridos por la Secretaría de Turismo de Santiago de Cali y en conjunción con los directrices propias de la Alcaldía de Santiago de Cali, se puede inferir la modalidad de contratación que más se adapta al servicio requerido, asimismo determinar el plazo y monto aproximado de ejecución que debería destinarse para garantizar el cubrimiento de la necesidad descrita a lo largo de este documento.

6.1. Modalidad de selección

El Municipio de Santiago de Cali en virtud de los principios de economía, transparencia y responsabilidad y en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, justifica la escogencia de la presente modalidad de selección, en que el valor del contrato a celebrarse no excede el 10% de la Menor Cuantía para el Municipio de Santiago de Cali. Lo anterior, tiene como fundamento el artículo primero del Decreto 4112.0.10.20.0024 de 2019, mediante el cual se fijó las cuantías para contratar en el Municipio de Santiago de Cali para la vigencia fiscal 2019, determinándose para procesos de Mínima Cuantía un valor igual o inferior a los $82.811.600.

Teniendo en cuenta la información suministrada con anterioridad y analizando el histórico de procesos cuyos objetos contractuales fueron similares al que pretende contractarse y cuyos montos corresponden con los valores estipulados en la modalidad de contratación de Mínima Cuantía, se determinó que el proceso que mejor se adecua para la satisfacción de la necesidad planteada es la Selección de Mínima Cuantía, según el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN

DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS CUYO VALOR NO EXCEDA EL DIEZ POR CIENTO (10%) DE LA MENOR CUANTIA EN LA ENTIDAD CONTRATANTE, cuyas reglas se determinan exclusivamente en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1.

6.2. Perfil y condiciones de experiencia

El proponente deberá acreditar experiencia con mínimo dos (2) certificaciones de contratos suscritos y ejecutados por el proponente, que sumen el 100% del presupuesto oficial, cuyo objeto esté relacionado con capacitaciones en la formalización y normas técnicas sectoriales y realización de estrategias de promoción similares a las requeridas en la presente contratación.

6.3. Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución del contrato es hasta el día 30 de septiembre de 2019, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la suscripción del acta de inicio.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2019.

Revisó,

EQUIPO DE ESTRUCTURACIÓN,

DIANA MARCELA MARTINEZ SERRANO
Profesional Jurídico

NORBEY MOLINA OTERO
Profesional Financiero

ZORAYA GARCES BLANDON
Profesional Técnico

Proyectó y elaboró: Norbey Molina Otero – Contratista
Zoraya Garcés Blandón – Contratista
Revisó: Diana Marcela Martínez Serrano – Contratista
Julián Castrillón Orozco - Contratista